



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000176 2014/ GOB. REG. TUMBES – P.

TUMBES, 12 9 ABR 2014

VISTO:

El Memorando N° 267-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de Abril del 2014, Acta de Acuerdo de Gerentes Regionales N° 22-2014, de fecha 27 de Marzo del 2014, Informe N° 153-2014-GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha 28 de Marzo del 2014, y el Informe N° 016-2014-GOB.REG.TUMBES-PROC.PUB.REG, de fecha 18 de marzo del año 2014.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 267-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de Abril del 2014, el Gerente General Regional, ha solicitado de conformidad al acta de acuerdo de Gerentes Regionales N° 22-2014, de fecha 27 de marzo del 2014, que autoriza al Procurador Público, para contestar demanda arbitral, reconvencción, anulación de laudos arbitrales y otros, promovido por la empresa G&T Servicios y Construcciones Generales SAC; controversia recaída en el contrato de ejecución de Obra N° 001-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCIÓN DEL DISTRITO DE TUMBES – SEGUNDA ETAPA" se proyecte la Resolución Ejecutiva Regional, con la finalidad de continuar con los trámites administrativos.

Que, mediante Acta de Acuerdo de Gerentes Regionales N° 022-2014, de fecha 27 de Marzo del 2014, acuerda autorizar al Procurador Público del Gobierno Regional de Tumbes, para contestar demanda arbitral, reconvencción, anulación de laudos arbitrales y otros, promovido por la empresa G&T Servicios y Construcciones Generales SAC.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000176 2014/ GOB. REG. TUMBES – P.

TUMBES, 29 ABR 2014

Que, Informe N° 153-2014-GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha 28 de marzo del 2014, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, ha señalado que con carácter de urgencia la gerencia General Regional se sirva a realizar las correspondiente reunión de Gerentes Regionales, a efectos de Autorizar al Procurador Publico la representación y tutela de los derechos del estado, tal y conforme lo ha solicitado el Procurador Publico del Gobierno Regional de Tumbes, mediante Informe N° 016-2014-GOBIERNO REGIONAL –PROC.PUB.REG, de fecha 18 de marzo del 2014.

Que, el Artículo 78 de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - señala que : "(...) El Procurador Público Regional ejerce LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA en los procesos y procedimientos en que el Gobierno Regional actúe como demandante, demandado, denunciante, denunciado o parte civil, pudiendo prestar confesión en juicio en representación del Gobierno Regional y convenir en la demanda o desistirse de ella o transigir en juicio previamente autorizados por Resolución Ejecutiva Regional, con acuerdo de los Gerentes Regionales(...)"

Que, por su parte el numeral 22.8 del Art. 22° Capítulo V del Decreto Legislativo N° 1068-Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, Sobre funciones y atribuciones de los Procuradores Públicos, señala que: "podrá delegar representación a favor de los abogados".

Estando a lo informado, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ley N° 27867, y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, al Procurador Público Regional. Abg. Gastón Saavedra Mejía, para que en nombre y representación del Estado – Gobierno Regional de Tumbes, conteste demanda arbitral, reconvencción, anulación de laudos arbitrales y otros, promovido por la empresa G&T Servicios y Construcciones Generales





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000176 2014/ GOB. REG. TUMBES - P.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA JEFE DE UNIDAD DE ADM. DE DOCUMENTARIO

TUMBES, 29 ABR 2014

SAC; controversia recaída en el contrato de ejecución de Obra N° 001-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCIÓN DEL DISTRITO DE TUMBES - SEGUNDA ETAPA". Conforme a lo señalado en los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Procuraduría Publica del Gobierno Regional de Tumbes, al Órgano Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE PRESIDENTE

